



CONSTRUCTORA SHAKAIM CIA. LTDA.

Telefax: (07) 2 741-591. Telf. 2741-622 Celular. 097245991

E-mail. shakaim591@yahoo.com.mx

Dirección: Av. Oriental y 8 de Diciembre
Sucúa-Morona Santiago

CS-GER- Of. No.028-07

Sucúa, 23 de Abril del 2007.

Arquitecto
Jonny Manfred Chica Torres
Sucúa

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de socios de la compañía "Constructora Shakaim Cía. Ltda.", en sesión de carácter extraordinario de fecha 23 de Abril del 2007, procedió a designarle para que desempeñe las funciones de PRESIDENTE de la Compañía, por un periodo estatutario.

La referida Compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 7 de Junio del 2003, ante el Señor Notario Público Primero del Cantón Sucúa, Señor Sergio Calle Palacios y se inscribió en el Registro Mercantil de Sucúa, el 4 de Julio del 2003, con el N° 007, repertorio N° 388.

En su calidad de Presidente le corresponde cumplir con los deberes y atribuciones establecidos en la Ley de Compañías y especialmente los previstos en el estatuto social, que consta en la referida Escritura Pública.

El presente nombramiento, debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil de Sucúa, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la Compañía.

Atentamente,


Sr. Edwardo Barrera B.
**GERENTE DE LA CONSTRUCTORA
SHAKAIM CIA. LTDA.**
GERENCIA

Acepto el cargo de Presidente de la compañía "Constructora Shakaim Cia. Ltda." que se me confiere, según el nombramiento precedente y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Sucúa, Abril 23 del 2007.


Arq. Jonny Manfred Chica Torres.
C.C. N° 140024588-0

C E R T I F I C O: Que el presente Nombramiento de Presidente de la compañía "Constructora Shakaim Cia. Ltda.", se inscribe en el Registro de la Propiedad del cantón Sucúa, hoy 30 de abril del 2007, con la Partida No. 007, Folios Nos. 006 y 007 del Registro Mercantil, Repertorio No. 312.

Sucúa, 30 de abril de 2007.

Wilson P. Marín

Sr. Wilson Marín Orellana
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SUCÚA - SUPLENTE

